



JUEGOS ESCOLARES 2018/2019 PROGRAMA PARTICIPATIVO 3er TRIMESTRE

18 de mayo de 2019

**Parque de aventura, minigolf, frisbeegolf, tiro con arco, cerbatana, boleadoras y lasser combat .
Convocatoria**

En esta jornada los escolares disfrutarán de una gran actividad de **MULTIAVENTURA** en San Miguel de Valero. Gracias al parque de cuerdas que se integra en el pinar de San Miguel, los escolares podrán poner en práctica todas las pruebas que componen ese parque de cuerdas, para completar una gran gymkana. De esta manera podrán usar la tirolina, el puente mono, hacer los equilibrios en cuerdas, además de otras actividades más puramente deportivas de estrategia y puntería como son el tiro con arco, la cerbatana o el Láser Combat.

Todo ello lo realizarán bajo la supervisión de instructores especializados y bajo las directrices de experimentados monitores, que les rotarán por las diversas actividades.

Actividad 18 de mayo de 2019

Actividades a desarrollar

Parque de aventura, minigolf, frisbeegolf, tiro con arco, cerbatana y boleadoras y lasser combat.

Lugar

San Miguel de Valero.

Fecha

18 de mayo.

Horario

10:00 -19:00 h.

Plazas Convocadas

45

Plazos de inscripción

9 mayo – 15 abril

(Se abre el plazo a las 9 de la mañana del se cierra a las 13 horas del último día).

Cómo presentar el formulario de inscripción



[A través de la nueva aplicación web, haciendo clic aquí](#)



Más información: juegoscolares@aytosalamanca.es , o bien, a través del teléfono: 923-12-34-81.

¿Qué hay que hacer para inscribirse?



El Centro Escolar deberá rellenar el formulario de inscripción **[A través de la nueva aplicación web, haciendo clic aquí](#)**, cumplimentando todos los apartados requeridos.



El formulario de inscripción debe entregarse en los plazos indicados, no aceptándose ninguna solicitud ni antes ni después del plazo señalado



Recordamos que sólo podrán participar escolares de categorías Alevín, Infantil y Cadete (2008-2003).



El jueves previo a la actividad saldrá publicado por los diferentes medios (página web y correo electrónico) la adjudicación de plazas a los distintos centros.



Recordamos que no es posible solicitar más de doce plazas por actividad y Centro.